



13 JUN 2023

Recibido ..... 09:44 ..... Hs.  
Nº ..... 51833 ..... C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, lleve adelante las medidas necesarias para que el Juzgado de circuito nro. 31 con sede en la localidad de Sunchales, departamento Castellanos, pueda desarrollar sus actividades con normalidad.

Autor: Pablo Pinotti



### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El edificio en que desarrolla sus funciones el Juzgado de Circuito nro. 31 así como también el Registro Civil en la localidad de Sunchales, se encuentra en una situación edilicia preocupante, que impide el desarrollo de sus tareas con normalidad. Sus techos se llueven, sus paredes presentan problemas de humedad, la accesibilidad es limitada -ya que hay que ingresar por una escalera exterior lo que impide el ingreso de personas con discapacidad y en días de lluvia-, presenta olores nauseabundos en su interior, entre otros.

Esta situación amerita que en forma urgente, el poder ejecutivo disponga las medidas que permitan el desarrollo de las funciones habituales hasta tanto se alcance la solución definitiva, tales como el alquiler de un inmueble adecuado, permitiendo a los sunchalenses acceder al servicio de justicia que se merecen.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen.

Autor: Pablo Pinotti